



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 006 Cartagena

Estado No. 151 De Miércoles, 15 De Diciembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13001418900620200028300	Ejecutivo	Gean Carlos Martelo Ayola	Jose David Noriega Villadiego, Andres Alfonso Quintero Altamiranda	14/12/2021	Auto Decide - Declarar Terminado El Asunto, Por Pago Total De La Obligación De Conformidad Con Lo Establecido En El Artículo 461 Del C. De G.P.
13001418900620200010300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco De Occidente	Christian Arroyo Villegas	14/12/2021	Auto Decide - Dar Por Terminado El Proceso Por Desistimiento Tácito
13001418900620200046300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Betty Beatriz Benitez Vasquez	Alba Rosa Botero Caballero	14/12/2021	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion - Seguir Adelante La Eiecución
13001418900620190078300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Camilo Tovar Sanchez	Alfredo Diaz Yepez, Reny Enrique Diaz Yepez	14/12/2021	Auto Decide - Modifiquese La Liquidación Del Crédito- Apruebese La Liquidación De Costas

Número de Registros: 21

En la fecha miércoles, 15 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DINA MARCELA BENITEZ ALVAREZ

Secretaría

Código de Verificación

9628faad-d12b-4001-8d86-4bf4adfb722



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 006 Cartagena

Estado No. 151 De Miércoles, 15 De Diciembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13001418900620210086300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Carola Castaño Gonzalez	Iveth Gomez Hernandez	14/12/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Inadmitir La Demanda
13001418900620210052800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Comunidad	Daniel Acuña Pedrozo , Luz Marina Marimon	14/12/2021	Auto Decide - Declarar Terminado El Asunto, Por Pago Total De La Obligación De Conformidad Con Lo Establecido En El Artículo 461 Del C. De G.P.
13001418900620210053500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Comunidad	Luz Marina Marimon , Silvio Eugenio Bossio Espinosa	14/12/2021	Auto Decide - Declarar Terminado El Asunto, Por Pago Total De La Obligación De Conformidad Con Lo Establecido En El Artículo 461 Del C. De G.P.
13001418900620210090100	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Progressa	Fret Alberto Guardo Polo	14/12/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Inadmitir La Demanda

Número de Registros: 21

En la fecha miércoles, 15 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DINA MARCELA BENITEZ ALVAREZ

Secretaría

Código de Verificación

9628faad-d12b-4001-8d86-4bf4adfb722



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 006 Cartagena

Estado No. 151 De Miércoles, 15 De Diciembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13001418900620210091400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Credivalores	Carmen Paz Olier	14/12/2021	Auto Rechaza De Plano - Rechazar De Plano La Demanda Por Falta De Competencia Territorial
13001418900620210087600	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Darwin Desaix Diaz Diaz	Larry Abraham Barrios Barrios	14/12/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Inadmitir La Demanda
13001418900620210089300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Ec Cargo Sas	Grupo Opc Sas	14/12/2021	Auto Niega Mandamiento Ejecutivo/Pago - Negar El Mandamiento De Pago Impetrado
13001418900620190021400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Fundacion Mario Santodomingo	Tatiana Maria Correa Fernandez	14/12/2021	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion - Renaudar El Presente Proceso-Seguir Adelante La Ejecución

Número de Registros: 21

En la fecha miércoles, 15 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DINA MARCELA BENITEZ ALVAREZ

Secretaría

Código de Verificación

9628faad-d12b-4001-8d86-4bf4adfb722



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 006 Cartagena

Estado No. 151 De Miércoles, 15 De Diciembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13001418900620210016500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Hesly Javier Marquez Rodriguez	Maria Everlides Paternina Saavedra	14/12/2021	Auto Decide - Modifiquese La Liquidación Del Crédito- Apruebese La Liquidación De Costas
13001418900620210089800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Lucila Paternina Castillo	Elsi Margarita Villadiego Hernandez	14/12/2021	Auto Rechaza De Plano - Rechazar De Plano La Demanda Por Falta De Competencia Territorial
13001418900620210085400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Luis Alberto Consuegra Miranda	Rodolfo Tilbes	14/12/2021	Auto Rechaza - Dispongase El Rechazo De La Demanda
13001418900620210025500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Parque Residencial La Plazuela 21	Divanis Machacon Mestra	14/12/2021	Auto Decide - Modifiquese La Liquidación Del Crédito- Apruebese La Liquidación De Costas

Número de Registros: 21

En la fecha miércoles, 15 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DINA MARCELA BENITEZ ALVAREZ

Secretaría

Código de Verificación

9628faad-d12b-4001-8d86-4bf4adfb722



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 006 Cartagena

Estado No. 151 De Miércoles, 15 De Diciembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13001418900620210059400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Renovadora La Huella S.A.S Y Otro	Marly Granada Rivera	14/12/2021	Auto Decide - Declarar Terminado El Asunto, Por Pago Total De La Obligación De Conformidad Con Lo Establecido En El Artículo 461 Del C. De G.P.
13001418900620210070000	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Servicios Financieros S.A Serfinansa Compañía De Financiamiento	Andres Navas Gonzalez	14/12/2021	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion - Seguir Adelante La Ejecución
13001418900620200051700	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Soluciones Financieras Estrategicas	Darwin Albeiro Herrera Serna, Gustavo Baena Ortiz, Luis Albeiro Serna Yepes	14/12/2021	Auto Decide - Ordena Inmovilización De Vehiculo- Requiere A La Parte Demandante

Número de Registros: 21

En la fecha miércoles, 15 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DINA MARCELA BENITEZ ALVAREZ

Secretaría

Código de Verificación

9628faad-d12b-4001-8d86-4bf4adfb722



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 006 Cartagena

Estado No. 151 De Miércoles, 15 De Diciembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13001418900620210085800	Procesos Ejecutivos	Jorge Pemberthy Uribe	Corporacin Deportiva Real Nuevo Bosque	14/12/2021	Auto Decide - Remítase A La Mayor Brevedad Posible Y Por El Medio Más Expedito, Al Juzgado Quinto Civil Municipal De Cartagena, El Expediente Radicado Con El Número 13001418900620210085800
13001418900620200021000	Procesos Ejecutivos	Maria Arteaga De Bello	Mayerlyn Monterrosa Garcia	14/12/2021	Auto Decide - Modifiquese La Liquidación Del Crédito- Apruebese La Liquidación De Costas

Número de Registros: 21

En la fecha miércoles, 15 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DINA MARCELA BENITEZ ALVAREZ

Secretaría

Código de Verificación

9628faad-d12b-4001-8d86-4bf4adfb722